

rez, á pesar de encontrarse en Cuicatlán el Dr. Luis Flores Guerra y el Sr. D. José Nolasco, bastante reputados como hábiles en la ciencia médica, no designó á dichos señores para que practicasen el reconocimiento, porque son honrados y no se prestan á criminales maquinaciones.

Hasta el día 7 del corriente mes, el juez Rueda no había determinado nada en el asunto y fué separado de su empleo, sin que diera algún fallo.

Se dice, que como premio á la arbitrariedad de ese juez, ha ido á tomar posesión del Juzgado de Tehuantepec, para donde ha salido dejando en Cuicatlán un recuerdo imborrable de sus monstruosos atentados á la ley, á la justicia y á la civilización.

Creemos que el nuevo Juez, pondrá desde luego en absoluta libertad al Sr. Escalante.

Sabemos que ya varios clubs tienen en prensa sus protestas en contra del salvaje atentado cometido en la persona del honrado liberal Sr. D. José Escalante. Así debe ser; de la solidaridad de los clubs liberales depende el crecimiento del Partido Liberal.—Reprochable sería la conducta de los clubs, si dejasen perecer á un correligionario á manos de sus crueles y rabiosos verdugos.

La prensa liberal, también debe protestar, para ser digna del Partido cuyos intereses defiende.

Más civilización y menos militarismo.

[COLABORACION.]

La historia de todos los pueblos nos muestra el carácter belicoso que los ha animado en sus primeros años, y el cual, ha ido desapareciendo poco á poco, á medida que la redentora civilización los ha ido libertando del estado bárbaro que los avasallaba. Sin detenerme en considera-

ciones especiales acerca de este fenómeno social, por estar bien reconocida la causa que lo ocasiona, me limito en las breves líneas que me propongo escribir, á patentizar lo absurdo de la disposición que tiende á la creación de Oficiales Reservistas en nuestro País. Para lograr este objeto, dividiré mi tesis en dos proposiciones: Primera. ¿Es suficiente la instrucción militar que se les da á los grupos de aspirantes á Oficiales Reservistas, para que en caso ofrecido, puedan desempeñar las importantes funciones de Oficiales del Ejército? Segunda. ¿Atendiendo á nuestra cultura, (léase *atraso*), es conveniente políticamente hablando, la creación de esa clase militar?

Respecto á la primera proposición, para resolverla con acierto, es indispensable conocer á fin de comparar, la enseñanza que se da á los aspirantes, y los estudios técnicos y prácticos que se requieren para satisfacer las exigencias del servicio militar. En cuanto á la enseñanza que reciben esos futuros Oficiales, ningún militar sensato convendrá en que es suficiente para el fin propuesto, pues no hay exageración en afirmar que es más completa la instrucción que se da al recluta, como quiera que se le habitúa al servicio de un modo continuado y progresivo, sin omitir los detalles disciplinarios que tanta influencia ejercen en el perfeccionamiento del soldado. Véase la enorme diferencia que existe entre esa ruin enseñanza y la técnica del Colegio Militar. En este plantel no sólo se adquieren conocimientos profundos de cada uno de los ramos á que se dedica el cadete, sino que aumenta el caudal de su instrucción con todos los estudios que la experiencia ha demostrado ser congruentes á los mejores éxitos de la guerra. En la Escuela Militar se practica diariamente el servicio compatible con las múltiples tareas de los alumnos, y se les acostumbra á un régimen disciplinario que los prepara maravillosamente á re-